



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 52.633-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **MG. MYRIAM ELIZABETH ARIAS**, solicita Evaluación Académica en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 2837-2009 se designó por concurso a la **MAG ARIAS** en el cargo en cuestión a partir del 12/11/2009 y hasta el 11/11/2014, prorrogada mediante Resol. N° 1573-2010 y 0733-2018 hasta 31/12/2019;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, en su dictamen aconsejan:
“Designar a la siguiente comisión para la Evaluación Académica de la Mg. Myriam Elizabeth ARIAS, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 1261-2019 y N° 1161-2001 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales: TITULARES: Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ, Mg. Patricia Elizabeth ASBENE, Dr. Carlos BREGNI (Profesor-Tecnología Farmacéutica, UBA), Representante Estudiantil: Srta. Anabella Agostina LAGORIA LAGORIA - SUPLENTE: Bioq.Farm. María Inés TRACANNA, Mg. Andrea Fabiana LORENZO, Dra. María Beatriz NUÑEZ (Profesora Farmacotecnia II-UNCaUS), Representante Estudiantil: Srta. María Emilia ROSSO”.-

RESOL. HCD N° 0503-2021

J.A.S.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 52.633-2019.-

Por ello y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminara en la prórroga de designación de la **MG. MYRIAM ELIZABETH ARIAS**, quien solicita Evaluación Académica en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N°1261-2019 y N° 1161-2001 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales,:

TITULARES:

Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ (UNT)
Mg. Patricia Elizabeth ASBENE (UNT)
Dr. Carlos BREGNI (Prof. Tecnología Farmacéutica, UBA)
Representante Estudiantil: Srta. Anabella Agostina LAGORIA LAGORIA

SUPLENTES:

Bioq.Farm. María Inés TRACANNA (UNT)
Mg. Andrea Fabiana LORENZO (UNT)
Dra. María Beatriz NUÑEZ (Profesora Farmacotecnia II, UNCAUS)
Representante Estudiantil: Srta. María Emilia ROSSO

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0503-2021

J.A.S.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán